

CCIL

II Congreso sobre Control Interno Local

“Estrategias para un ejercicio eficaz
del Control Interno”



21 y 22 de octubre



Palacio de Congresos de Huesca



El control financiero de beneficiarios de subvenciones

Coordinador: Enrique Barreres Amores. *Jefe del Servicio de contabilidad y control financiero de la Diputación de Alicante.*

Ponente: Isabel Silva Urien. *Jefe de la División de Control e Información de Subvenciones (ONA-IGAE)*



El control financiero de beneficiarios de subvenciones

Isabel Silva Urien

isilva@igae.hacienda.gob.es

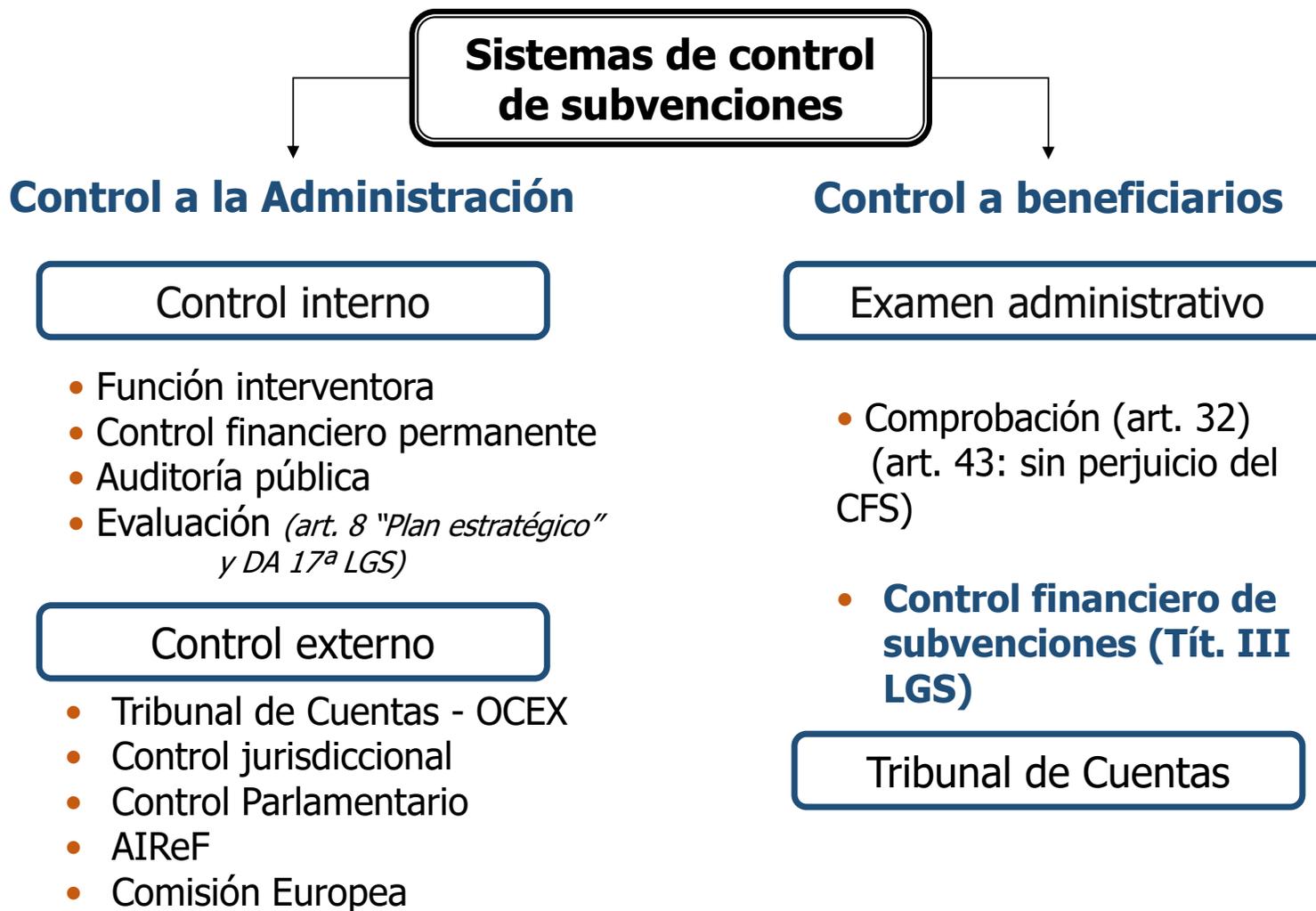


Con el impulso de
 Wolters Kluwer

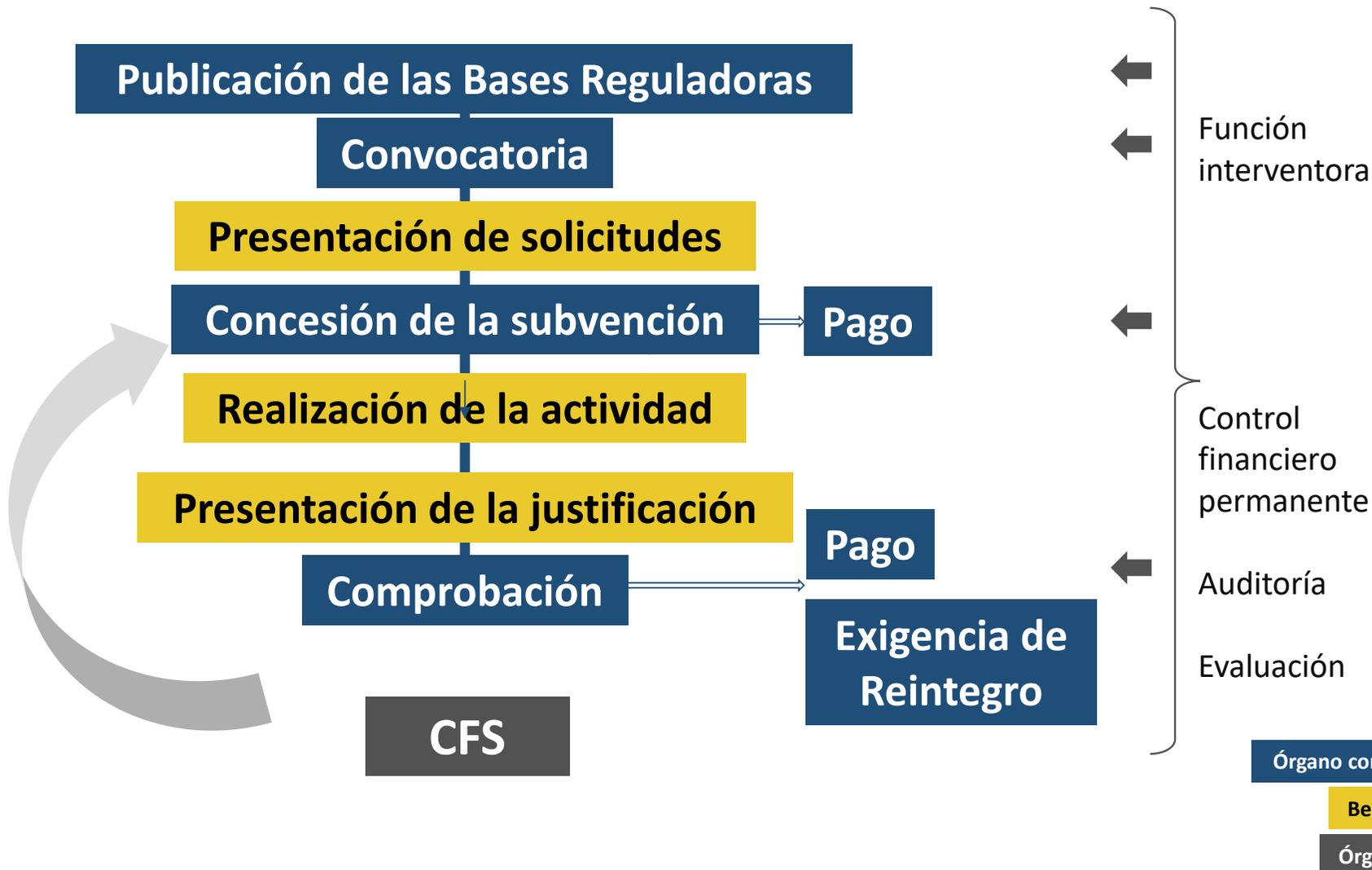
✓ Objetivos del panel

“Exponer la **metodología** y los procedimientos a utilizar en la **planificación y ejecución** del control de beneficiarios de subvenciones para conseguir **eficazmente** los **finés** que persigue **esta modalidad de control.**”

✓ Ubicación del CFS



✓ Ubicación del CFS



✓ Objeto del CFS

(Art. 44 LGS)

La realidad y la regularidad **de las operaciones** que, de acuerdo con la justificación presentada por beneficiarios, han sido financiadas con la subvención.

La adecuada y **correcta financiación** de las actividades subvencionadas, en los términos establecidos en el apartado 3 del artículo 19 de esta Ley.

La existencia de **hechos no declarados** a la Administración por beneficiarios y que pudieran afectar a la financiación de las actividades subvencionadas, a la adecuada y correcta obtención, utilización, disfrute o justificación de la subvención, así como a la realidad y regularidad de las operaciones con ella financiadas.

✓ Particularidades del CFS

Supone la **última capa de verificación** en el ámbito de las subvenciones.

Es selectivo, no general.

Se analizan **hechos**, no documentos.

No se certifican cuentas.

Ejercido sobre **particulares** → procedimiento administrativo.

El CFS aconseja un acercamiento holístico



✓ Por qué el CFS

La justificación documental no es suficiente:

Fraude del beneficiario
(+ desidia del gestor)

Permite **recuperar fondos** mal aplicados.

Da ocasión al Interventor a **conocer el sector privado**.

El descubrimiento de hechos promueve la **mejora futura** de la concesión, justificación y comprobación de subvenciones.



El CFS enriquece el sistema general de subvenciones

✓ Selección de las subvenciones

Plan orientado al **riesgo**.

Valor añadido.

Mayor **visibilidad**.

Aprovechamiento de **medios**.



El cuidado en la elaboración del Plan es esencial para el resultado final del CFS



✓ El “riesgo” en el CFS

“Probabilidad de concluir exigiendo un reintegro”.

Depende de:

Normativa

Calidad de la gestión

Riesgo del beneficiario

Riesgo del equipo de control





✓ Nuevas tecnologías orientadas al riesgo

Fuentes de información electrónica:

Del beneficiario → obligación de transparencia
Fuentes públicas y redes sociales
Bases de datos de información

Empleo de herramientas para el análisis de datos

Hacia el Plan elaborado mediante técnicas
de Análisis de datos



✓ Planificación de cada Control

Coordinación horizontal centralizada en **ONA:**
Elaboración de dosieres y programas de trabajo

Homogeneizar

Actuaciones previas en cada **órgano de control:**

Examen de antecedentes: normativa y expediente.

Consulta a sistemas de información autorizados

(BDNS, AEAT, TGSS, Notarios, CincoNet, etc.); Web, redes sociales, etc.

Enfocar

Reducir
tiempos



✓ Ejecución del CFS

... (Actuaciones previas)...

Especial cuidado a la tramitación del **procedimiento** (cumplimiento de plazos, notificaciones, diligencias, alegaciones, puesta a la vista del expediente ...):

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (integra gestión del expediente de control, firma electrónica, Notific@)

Dificultad especial en caso de entramados societarios y acumulación de ayudas.

... (Tramitación posterior: informe de reintegro; recursos; informes en el procedimiento sancionador; discrepancias; colaboración con los Tribunales)...

Impulso definitivo a la
Administración electrónica

✓ Conclusiones e informes: reintegros

Reintegro descubierto en 2020: **10%**

Riesgos habituales: Exceso de horas imputadas
Concurrencia de subvenciones
Facturas sobredimensionadas

(Informe anual al Tribunal de Cuentas)

Próximos retos:
Situaciones concursales
Judicialización creciente

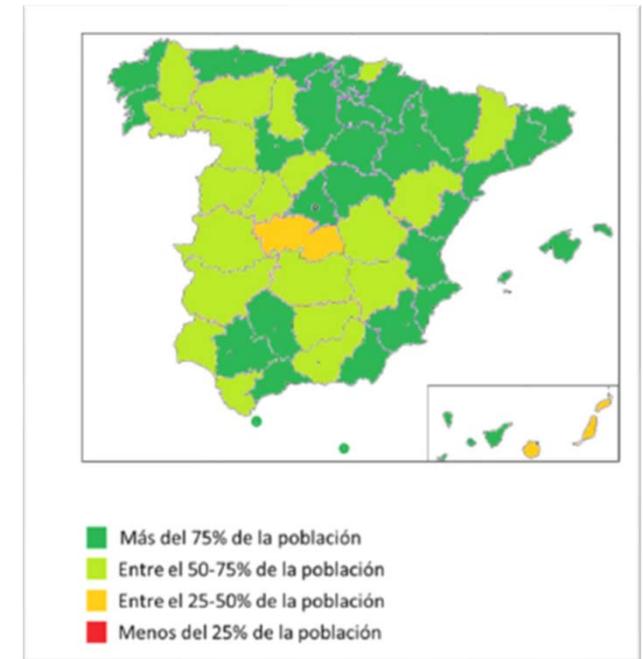
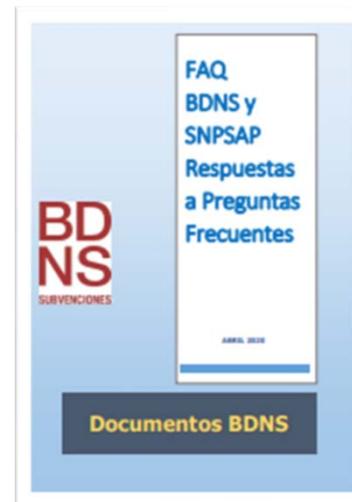
¡¡Sanciones!??

✓ BDNS

Todas las Diputaciones Provinciales, Cabildos insulares y Consejos Insulares
2.103 Ayuntamientos que suponen el 84% de la población nacional.

FAQ – preguntas frecuentes

PRTR-MRR



✓ Contacto:

CFS:

RCONACIS@igae.hacienda.gob.es

BDNS:

bdns@igae.hacienda.gob.es



MUCHAS GRACIAS

ORGANIZADORES



COLABORADORES



PATROCINADORES

SPAI innova

Oro



Plata



CON EL APOYO E IMPULSO DE

